

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LOS SOCIOS DE IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Quito, 15 de marzo de 2017.

Señores Socios:

Dando cumplimiento al REGLAMENTO DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA., tengo a bien informar lo siguiente:

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2016.-

Se analizan los objetivos que la Gerencia General había previsto conforme a las políticas y estrategias planteadas a los socios en el año inmediato anterior, destacando lo siguiente:

1.- Operatividad: las operaciones en el año fiscal concluido se mantienen estables, se han generado nuevas acciones legales de clientes y se logró cerrar el contrato con la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Arcotel), por lo que existe positiva probabilidad de que se pueda cobrar la última factura de este proyecto.

2.- Ingresos: Los ingresos en el año 2016 ascendieron a US \$80,215.49, empero ha habido cierta desaceleración en relación con el año anterior, esto es debido a la contracción de la economía, que esperamos pueda modificarse con el cambio de gobierno que se transmite a partir del 24 de mayo de 2017.

3.- Alianzas estratégicas: se mantiene la alianza internacional con Rodrigo Castillo (abogado chileno especialista en competencia y regulación de las telecomunicaciones); también se han generado nuevas relaciones internacionales, por ejemplo: con Sonda Costa Rica, con los abogados Lexing Cia. Ltda., a través del cual hemos aportado en el proyecto Sigfox con nuestro paper y reporte "THE TREATMENT OF PERSONAL DATA PROTECTION IN ECUADOR, AND CROSS BORDER DATA FLOW", el cual fue concluido en enero de 2017. Al término del ejercicio también se ha obtenido una alianza estratégica en materia laboral y seguridad industrial con Alvaro Ruiz Valencia y Plataforma Activa (desarrollador de software para grandes empresas en su monitoreo de seguridad industrial). Esperamos poder vender este Proyecto a partir del Segundo semestre del 2017.

A nivel nacional, se mantiene la alianza con el estudio jurídico Larrea & Asociados (en temas corporativos, de contratación pública y arbitral).

4.- Mantenimiento clientes en el ámbito procesal y de contratación pública: se ha cumplido la permanencia de la relación contractual con nuestros antiguos clientes bajo modalidad de Retainer Fee, ambos clientes se relacionan en el ámbito de la tecnología y sociedad de la información: Sonda del Ecuador y Descaserv Ecuador, cuyos honorarios, nos permiten cubrir todos los gastos de la oficina. Nuestra política de confidencialidad y atención al cliente bajo estrictos lineamientos de ética profesional, nos han permitido atender las necesidades diarias de ambos clientes.

5.- Contratos públicos: Como se indicó, se logró cerrar el proyecto relacionado con el contrato con SENATEL (hoy ARCOTEL), de patrocinio judicial de causas constitucionales y de asesoría jurídica especializada, lo que queda pendiente para inicios del 2017 es el pago de la

5. Utilidades o pérdidas generadas.-

En relación a lo informado en el punto anterior, y habiéndose generado una ganancia en el 2016, la Gerencia General recomienda a los socios para que se proceda en primer lugar con la reserva legal del 5%, una reserva facultativa del 20% y de la utilidad disponible para los socios, luego de pagarse el 15% a los trabajadores y el respectivo impuesto a la renta, NO se reparta monto correspondiente a USD\$2,109.68 a fin de poder tener un patrimonio razonable. El saldo acumulado de años anteriores se mantendrá en el Patrimonio como Resultados Acumulados hasta una nueva resolución.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.-

Se recomienda a los socios, continuar con las políticas y estrategias planteadas en el año precedente y se trabaje fuertemente en proyectos relacionados al core del negocio. Se recomienda además que se ingrese nuevamente a roles y además se genere un incentivo a Juan Pablo Dávila Castillo, como socio de la empresa, por lo que se trabajará a partir de la semana siguiente con una propuesta de reforma estatutaria para que sea acreedor de participaciones, dejando constancia que ha venido laborando por más de 2 años, aportando a la empresa en la parte administrativa y tecnológica, particularmente en el desarrollo de la nueva página Web de la empresa y la publicidad de la misma en redes sociales, lo cual ha generado un efecto positivo y satisfactorio.

De los señores Socios,



Vanessa Izquierdo Duncan
GERENTE GENERAL
Izquierdo Abogados Cía. Ltda.